



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA MECÁNICA AUTOMOTRIZ

Eduardo Barredo Hernández

Profesor-Investigador

Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el Curso de Verano (del 02 de agosto de 2021 al 24 de septiembre de 2021) y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Estática	331

1er avance programático, 17 de agosto de 2021, 2do avance programático, 02 de septiembre de 2021 y 3er avance programático, 20 de septiembre de 2021;

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el término del curso.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

*Recibí Original  
Fecha: 01/07/2021*

RECIBIDO  
01 JUL 2021  
18:30h  
Abm





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA MECÁNICA AUTOMOTRIZ

7. No cambiar el horario de clases; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.

8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.

9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.

10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.

11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

01 de julio de 2021.

M.C. Víctor Manuel Cruz Martínez

Jefe de la Carrera de Ingeniería Mecánica Automotriz

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

✓ C.c.p. Expediente.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA MECÁNICA AUTOMOTRIZ

Arturo Hernández Méndez  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el Curso de Verano (del 02 de agosto de 2021 al 24 de septiembre de 2021) y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Máquinas Eléctricas	531

1er avance programático, 17 de agosto de 2021, 2do avance programático, 02 de septiembre de 2021 y 3er avance programático, 20 de septiembre de 2021;

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el término del curso.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



Recibi  
1/07/21  
Arturo Hernández Méndez





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA MECÁNICA AUTOMOTRIZ

7. No cambiar el horario de clases; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

01 de julio de 2021.

M.C. Víctor Manuel Cruz Martínez

Jefe de la Carrera de Ingeniería Mecánica Automotriz

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

✓ C.c.p. Expediente.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN FÍSICA APLICADA

*Acuse*  
Dr. Iván René Corrales Mendoza  
Profesor-Investigador  
Presente

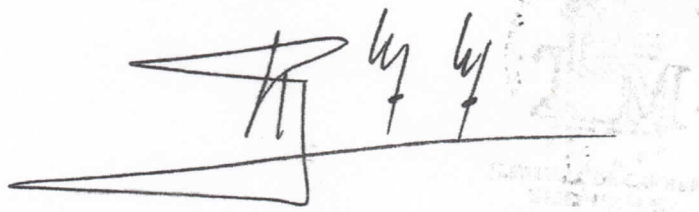
A continuación encontrará la(s) materia (s) que le fue (ron) asignada (s) y que impartirá durante el curso propedéutico corto 2021, a los aspirantes a ingresar a esta Universidad, que tendrá una duración del 02 de agosto de 2021 al 24 de septiembre de 2021.

Materia	Grupo(s)
Física	PCIMA-001
Introducción a la Ciencia de Materiales	PCMCM-001

Le agradeceré cubra el total del programa, asista puntualmente a impartir la asignatura, aplique dos exámenes parciales en las fechas programadas por el Departamento de Servicios Escolares y registre todos los días la asistencia de sus alumnos.


De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
15 de julio de 2021.

  
Dr. Rafael Martínez Martínez  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Física Aplicada



C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.

*Recibí original  
15/07/21*  




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Dr. Olexandr Bondarchuk  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el Curso de Verano (del 02 de agosto de 2021 al 24 de septiembre de 2021) y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Métodos Numéricos	431-A
Métodos Numéricos	314-A

1er avance programático, 17 de agosto de 2021, 2do avance programático, 02 de septiembre de 2021 y 3er avance programático, 20 de septiembre de 2021;

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el término del curso.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

VICE-RECTORIA  
01 JUL 2021  
17:03h  
K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000  
OAXACA



7. No cambiar el horario de clases; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.

8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.

9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.

10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.

11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

01 de julio de 2021.

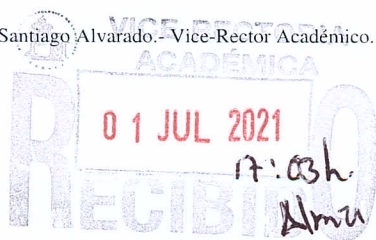
Dr. José Aníbal Arias Aguilar

Jefe de la División de Estudios de Posgrado



**DIVISION DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO**

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Expediente.



K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**Dr. Olexandr Bondarchuk**  
**Profesor-Investigador**  
**Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**Presente**

Por medio del presente, tengo a bien informarle el **horario de clases** y el **horario laboral** que deberá cumplir durante el curso propedéutico corto y/o Curso de Verano 2021, a partir del día **02 de agosto de 2021 al 24 de septiembre de 2021**, así como la entrega de los avances programáticos de los cursos de verano y/o cursos propedéuticos:

Materia	Grupos	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Métodos Numéricos	431-A 314-A	17-19	17-19	17-19	17-19	17-19	A-43

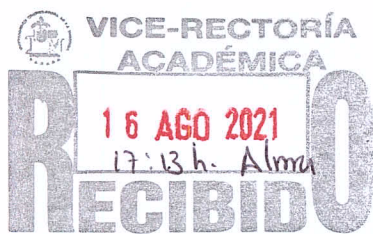
Avances programáticos: 1er. avance programático, 17 de agosto de 2021; 2do. avance programático, 02 de septiembre de 2021 y 3er. avance programático, 20 de septiembre de 2021.

Horario Laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.

Por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia de la Covid-19, sólo los cursos del propedéutico de posgrado y cursos de verano serán impartidos de manera presencial, sin embargo, los cursos del propedéutico nivel licenciatura serán impartidos de manera virtual, hasta nuevo aviso. En cualquiera de los casos, se le recuerda que las clases deben ser impartidas por el total de horas que marca los contenidos temáticos, respetando el horario asignado.

Así mismo le recuerdo que al término del curso usted retomará el horario de labores oficial de la institución, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.

Sin otro particular, me despido de usted.



Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
15 de julio de 2021

**Dr. José Anibal Arias Aguilar**  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO



Recibido  
5-13

c.c.p. Dr. Agustin Santiago Alvarado. Vice-Rector Académico. Para su conocimiento.  
c.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN FÍSICA APLICADA

Dr. Salomón González Martínez  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el Curso de Verano (del 02 de agosto de 2021 al 24 de septiembre de 2021) y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Electromagnetismo	314, 317, 331

1er avance programático, 17 de agosto de 2021, 2do avance programático, 02 de septiembre de 2021 y 3er avance programático, 20 de septiembre de 2021:

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el término del curso.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con el profesor responsable.

Recibido  
González  
02 Julio 2021



K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000  
OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN FÍSICA APLICADA

7. No cambiar el horario de clases; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

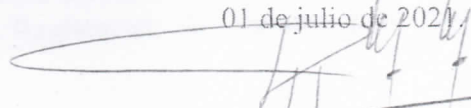
De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

01 de julio de 2021

  
Dr. Rafael Martínez Martínez  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Física Aplicada



C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Expediente.

